

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DEL INFORME TÉCNICO Y APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 2 (2025/361467 SGT063/25).

INTEGRANTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

- D. Francisco Manuel Calero del Valle, Jefe de Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales:

- Dña. Raquel María Cerezo García, Titulada Superior del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
- Dña. Carmen Benítez García, Titulada Superior del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
- Dña. María Victoria Cruz Martínez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
- D. Francisco José Pérez de Ayala González, Interventor de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Secretario:

- D. Valeriano M. Romero Garcés, Jefe de Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

En la ciudad de Sevilla, a las 10:42 horas, del día 10 de julio de 2025, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, sita en la planta quinta del edificio Torretriana, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la mesa de contratación, para el examen del informe técnico y apertura del sobre 2 del procedimiento abierto simplificado convocado para la contratación del «Suministro de vestuario para el personal laboral de los servicios centrales de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Lote 1: Prendas textiles; Lote 2: Calzado» (Expte. 2025/361467 SGT063/25).

A las 10:42 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión con objeto de tomar conocimiento del informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación sometidos a juicio de valor de cada uno de los lotes realizado por el Servicio técnico designado al efecto. Examinado el informe técnico, la Mesa de Contratación lo acepta en su integridad, constatando que las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	VALERIANO MANUEL ROMERO GARCES			11/07/2025
	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE			
VERIFICACIÓN	Pk2imW42G3SDH1S43HR49NTHCEY8ZE			PÁG. 1/4



Las puntuaciones obtenidas por la única empresa licitadora, CONFECCIONES TRIMBER, SL respecto a la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor en el Lote 1 es de 16,30 puntos y para el Lote 2 es de 22 puntos.

A continuación, se abre el sobre electrónico nº 2, de cada uno de los lotes, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica y se procede a la lectura de la documentación presentada por la empresa licitadora CONFECCIONES TRIMBER, SL, conforme a los criterios recogidos en el Anexo V del PCAP:

LOTE 1:

- **Proposición económica:** Se compromete, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad máxima de nueve mil ochocientos veintiocho euros (9.828,00 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de dos mil sesenta y tres euros con ochenta y ocho céntimos (2.063,88 €).

Los precios unitarios ofertados son los siguientes:

LOTE N.º 1 Denominación del artículo	Precio unitario máximo IVA excluido	Precio ofertado IVA excluido	Número de unidades	Importe total en euros IVA excluido
Chaqueta invierno caballero/señora	110,00 €	99,00	27	2.673,00
Pantalón invierno caballero/ Pantalón o falda invierno señora	60,00 €	42,00	27	1.134,00
Camisa invierno caballero/señora	45,00 €	29,00	54	1.566,00
Jersey de punto caballero/Rebeca de punto señora	45,00 €	31,00	27	837,00
Calcetines invierno caballero/ Calcetines o medias invierno señora	9,50 €	5,00	54	270,00
Corbata/Pañuelo	25,00 €	20,00	27	540,00
Pantalón verano caballero/ Pantalón o falda verano señora	50,00 €	36,00	27	972,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALERIANO MANUEL ROMERO GARCES	11/07/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE Pk2jmW42G3SDHJS43HR49NTHCEY8ZF	PÁG. 2/4	



Camisa de verano caballero/señora	45,00 €	29,00	54	1.566,00
Calcetines de verano caballero/señora	9,50€	5,00	54	270,00
Importe total de suministro sin IVA:				9.828,00

- **Servicio de postventa:** Plazo máximo de 2 días hábiles para la realización de los arreglos.

LOTE 2:

- **Proposición económica:** Se compromete, a ejecutar el contrato en los plazos y con estricta sujeción a los requisitos exigidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobados por el órgano de contratación, de acuerdo con las condiciones ofertadas, por la cantidad máxima de tres mil doscientos sesenta y siete euros (3.267,00 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de seiscientos ochenta y seis euros con siete céntimos (686,07 €).

Los precios unitarios ofertados son los siguientes:

LOTE N.º 2 Denominación del artículo	Precio unitario máximo sin IVA	Precio unitario ofertado sin IVA	Número de unidades	Importe total en euros sin IVA
Calzado invierno caballero/señora	95,00 €	66,00	27	1.782,00
Calzado verano caballero/señora	80,00 €	55,00	27	1.485,00
Importe total de suministro sin IVA:				3.267,00

- **Servicio de postventa:** Plazo máximo de 2 días hábiles para la realización de los arreglos.

La mesa comprueba que las proposiciones económicas de los lotes 1 y 2 no se ajustan al modelo previsto en el Anexo V del PCAP, dado que el compromiso económico no se corresponde con la cantidad máxima establecida, es decir:

- Trece mil setecientos dieciséis euros (13.716,00 €), IVA excluido, IVA de dos mil ochocientos ochenta euros con treinta y seis céntimos (2.880,36 €), en el caso del lote 1.
- Cuatro mil setecientos veinticinco euros (4.725,00 €), IVA excluido, IVA de novecientos noventa y dos euros con veinticinco céntimos. (992,25 €), en el caso del lote 2.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	VALERIANO MANUEL ROMERO GARCES			11/07/2025
	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE			
VERIFICACIÓN	Pk2imW42G3SDHJS43HR49NTHCEY8ZF			PÁG. 3/4



Por ello la mesa de contratación acuerda requerir a la empresa para que ratifique sus ofertas económicas incluyendo las cantidades máximas referidas anteriormente, sin que puedan ser objeto de modificación los precios unitarios ofertados.

En consecuencia, conforme a la cláusula 10.2 del PCAP, la Mesa de Contratación acuerda conceder a la empresa un plazo de tres días naturales para la presentación de la documentación señalada a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

Se pospone por tanto, la valoración de los criterios de adjudicación sometidos a fórmula hasta que la empresa ratifique sus ofertas económicas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 10:58 horas del día 10 de julio de 2025, levantándose la presente acta, que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, de lo que doy fe como Secretario con el Vº Bº del Señor Presidente.

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco M. Calero del Valle.

Fdo.: Valeriano M. Romero Garcés.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VALERIANO MANUEL ROMERO GARCES	11/07/2025	
	FRANCISCO MANUEL CALERO VALLE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmW42G3SDHJS43HR49NTHCEY8ZF	PÁG. 4/4	